

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO: JC-49/2024

RECURRENTE:JOSE LUIS BRIBIESCA ALCOLEA

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN OPERATIVA NACIONAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO

վրորրդիր

MAGISTRADO PONENTE: JAIME VARGAS FLORES

Mexicali, Baja California, a treinta de abril de dos mil veinticuatro.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, doy CUENTA al Magistrado Presidente Mtro. Jaime Vargas Flores, que a las veinte horas con cincuenta y seis minutos del veintinueve de abril del presente, se recibió en Oficialía de Partes escrito presentado por C. José Luis Bribiesca Alcolea, dirigido a la Sala Guadalajara del Poder Judicial de la Federación con el que interpone JUICIO DE APELACION (sic), en contra de acuerdo plenario de veinticuatro de abril del presente año, recaído dentro del expediente JC-49/2024, Conste.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se ACUERDA:

ÚNICO: Por recibida la demanda de referencia, fórmese el cuadernillo relativo a la substanciación presentada; procédase a desahogar el trámite legal correspondiente.

Remitase los documentos previstos por la Ley mencionada a la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de La Federación. Agotada la publicación a que se refiere el numeral 1, inciso b), del artículo 17 citado, a la brevedad remitase las constancias relativas a la publicidad del recurso y en su caso los escritos de tercero interesado que se presenten. **Notifíquese** en el sitio oficial de internet del Tribunal.

Así lo acordó y firma Mtro. Jaime Vargas Flores Magistrado Presidente, del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante la Mtra. Karla Giovanna Cuevas Escalante, Secretaria General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe. RUBRICAS.

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE GERTIFICA: QUE EL ARESENTE AUTO ES LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE SECRETARIOS.